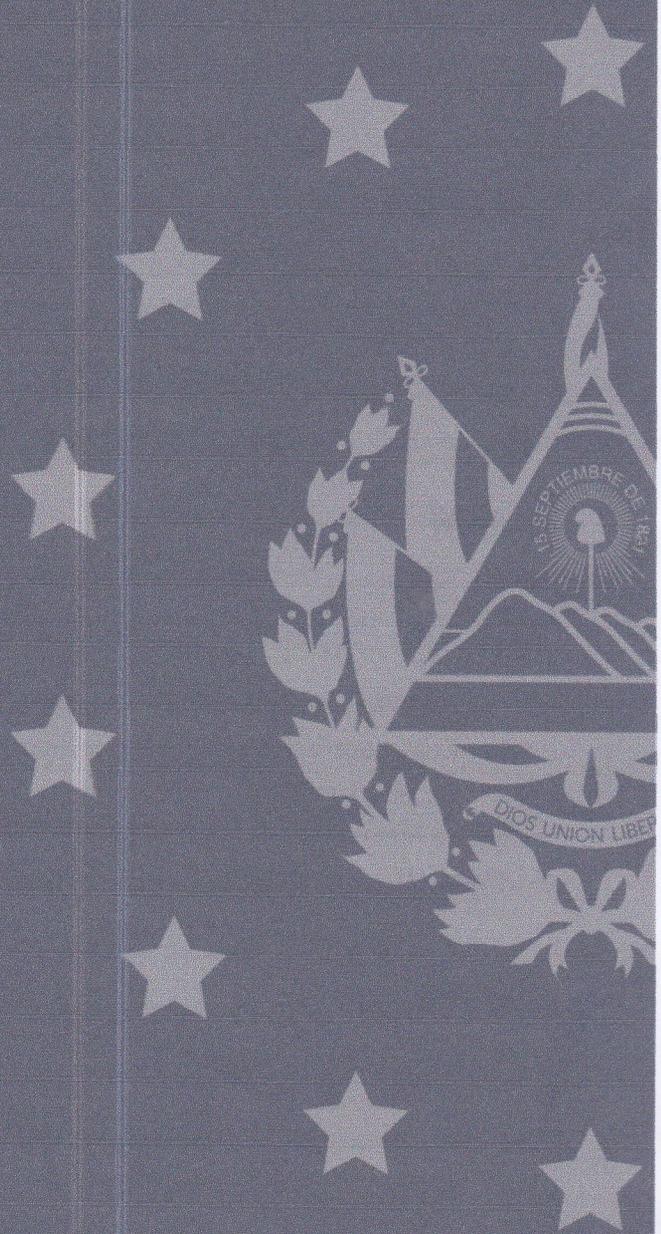


Plan Municipal de fiestas patronales 2023

Comisión Municipal de Protección Civil, Prevención, y
Mitigación de Desastres

Municipio de Quezaltepeque Departamento La Libertad

Del 10 al 19 de dic 2023





QUEZALTEPEQUE

PLAN FIESTAS PATRONALES 2023

1. SITUACIÓN.

Durante el período comprendido entre 10 al 19 de Diciembre, tradicionalmente se desarrollan las “Fiestas Patronales en Honor a San José Obrero” en el Municipio de Quezaltepeque, durante este periodo de intensa actividad económica se presentan algunos riesgos, principalmente en la zona urbana que es necesario anticipar y cubrir brindando seguridad a la población y sus medios de vida.

2. MISIÓN.

La Comisión Municipal de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, ejecutará el Plan de FIESTAS PATRONALES 2023” haciendo el llamado a la población para que mantenga medidas de seguridad, implementando un dispositivo de prevención; protección; asistencia prehospitalaria; búsqueda, salvamento y rescate, a la población que visite, permanezca y transite por carreteras del municipio, con el objetivo de responder oportuna y eficientemente ante cualquier evento que se presentare y ponga en peligro la integridad física de la misma, coordinando esfuerzos y optimizando recursos de las instituciones que integran el sistema Nacional de Protección Civil.

3. OBJETIVO GENERAL

Brindar medidas de prevención, protección, atención prehospitalaria, búsqueda, salvamento y rescate, a la población que visite, permanezca y transite por el municipio; teniendo especial cuidado que la asistencia brindada, sea de manera oportuna, con el fin de reducir el riesgo de morbilidad entre la población.

4. MARCO LEGAL

La Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, establece en el artículo 1. lo siguiente
Art. 1.- La presente Ley tiene como objeto prevenir, mitigar y atender en forma efectiva los desastres





naturales y antrópicos en el país y además desplegar en su eventualidad, el servicio público de protección civil, el cual debe caracterizarse por su generalidad, obligatoriedad, continuidad y regularidad, para garantizar la vida e integridad física de las personas, así como la seguridad de los bienes privados y públicos.

Art. 6 Literal b. Establece como objetivo de la LEY la elaboración y coordinación de Planes y Acciones para educar e informar a la población sobre la necesidad de prevenirse adecuadamente ante el evento de posibles Desastres de cualquier naturaleza.

5.- ESCENARIOS DE INTERVENCIÓN

- BARRIOS Y COLONIAS o cualquier comunidad que le corresponda según la programación.
- LUGARES PÚBLICOS, parques, carreteras, etc.
- turicentro LA TOMA
- CANCHA OFICIAL FRANCISCO AGUILAR.

6) HIPÓTESIS DE RIESGOS

- **QUEMADURAS:** quemaduras solares, quemaduras por pólvora, en accidentes de tránsito. Quemaduras en niños por la falta de vigilancia de sus cuidadores que permiten manipular inadecuadamente productos pirotécnicos.
- **ACCIDENTES DE TRÁNSITO:** Coeficiente medio con tendencia a elevarse, debido a la cantidad de vehículos que circulan en el casco urbano del Municipio.
- **ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES:** Coeficiente medio con tendencia a elevarse, debido al consumo de alimentos y mínimo control sanitario en su elaboración y manipulación; asimismo, el poco cuidado de las personas al consumirlos.
- **INCENDIOS FORESTALES Y ESTRUCTURALES:** Coeficiente alto con tendencia a elevarse por la el inicio de la época seca, la zafra o cosecha de caña de azúcar, por la falta de cuidado por parte de personas que caminan por senderos, por fumadores o por quema de basura, y por no atender recomendaciones al manipular productos pirotécnicos.
- **DELINCUENCIA:** Coeficiente medio con tendencia a elevarse, debido a la gran movilización de personas y vehículos, viviendas sin el cuidado respectivo. Y que hay mucha gente confiada a la efectividad de las medidas de seguridad implementadas a nivel nacional.



- **DIFICULTADES PARA BRINDAR ASISTENCIA:** Coeficiente medio, con tendencia a elevarse, al atender personas afectadas o lesionadas dentro una multitud y la necesidad de asegurar el servicio, sin provocar alteraciones entre la misma; alto número de pacientes referidos a los hospitales producen saturación en las salas de emergencias.
- **HURTO DE VEHÍCULOS:** Coeficiente medio con tendencia a elevarse, debido a la gran movilización de vehículos, incremento de vehículos estacionados en las calles.
- **PERSONAS EXTRAVIADAS:** Coeficiente medio con tendencia a elevarse debido a la gran concentración de personas adultas y niños.
- **ENFERMEDADES RESPIRATORIAS,** Coeficiente medio, por las bajas de temperatura y los vientos nortes.

7) INSTITUCIONES COMPROMETIDAS.

a) Alcaldía Municipal.

Alcalde Fermín Henríquez
Unidad de Protección Civil
Cuerpo de Agentes Municipales
Gerencia de Servicios Municipales
Gerencia General

b) Cruz Roja Salvadoreña.

c) Comandos de Salvamento.

d) Policía Nacional Civil

e) Ministerio de Salud

f) Fuerza Armada



8) EJECUCIÓN

a. Concepto de la operación

La Comisión Municipal de Protección Civil a través de instituciones que la integran, coordinará el **PLAN FIESTAS PATRONALES**, implementando un dispositivo de prevención, protección, asistencia prehospitalaria, búsqueda, salvamento y rescate a la población. Cada institución participante se mantendrá comunicada y en coordinación por medio del grupo de WhatsApp **"QZT EMERGENCIA"**, con las demás instituciones, además de la comunicación que se establezca con sus respectivos centros de operación.

Se tomarán todas las medidas de prevención y protección, así como procedimientos de socorro y auxilio a nivel local, focalizando los esfuerzos en aquellos puntos que se han caracterizado de alto riesgo.

b) Dispositivo.

El dispositivo estará conformado:

1. Unidad MINSAL y FOSALUD, con Turnos de 24 Horas,
2. Puestos de salvamento acuático,
3. Puestos de socorro terrestre,
4. Puestos móviles de la PNC, ubicados en diferentes lugares del municipio.

c) Misiones de las instituciones comprometidas

1. Cruz Roja Salvadoreña seccional Quezaltepeque.

a) Con sus diferentes cuerpos filiales proporcionará servicios de ASISTENCIA PREHOSPITALARIA, primeros auxilios, atención médica, salvamento acuático, terrestre, búsqueda y rescate, podrá actuar de oficio al tener conocimiento de un evento o mediante invitación o solicitud expresa.

b) Proporcionará apoyo con personal ESPECIALIZADO para las diferentes actividades que se desarrollen en el marco de la ejecución del plan.



c) Mantendrá una ambulancia en su base, con su personal a fin de dar soporte a víctimas que necesiten ser transportadas.

2. Asociación Comandos de Salvamento.

a) Con sus diferentes cuerpos filiales proporcionará servicios de ASISTENCIA, primeros auxilios, atención médica, búsqueda y rescate, podrá actuar de oficio al tener conocimiento de un evento o mediante invitación o solicitud expresa.

b) Proporcionará apoyo con personal especializado para las diferentes actividades que se desarrollen en el marco de la ejecución del plan.

c) Mantendrá una ambulancia en su base, con su personal a fin de dar soporte a víctimas que necesiten ser transportadas.

3. La Policía Nacional Civil y FAES.

Por medio del despliegue de sus elementos de seguridad, establecerá un dispositivo especial de seguridad, Prevención de delitos y control de tránsito. Proporcione auxilio en las principales carreteras que conducen a centros turísticos, facilite acceso a las ambulancias que evacuen pacientes. También se establecerá un dispositivo de seguridad en los alrededores del estadio de fútbol "Francisco Aguilar" donde será instalado el campo de los juegos mecánicos.

Así mismo en las noches del 11 al 17 de dic, en los alrededores de LA PLACITA o PLAZA CENTENARIO, donde estará ubicada la TARIMA DE LA ALEGRÍA.

4. MINSAL

Prevención de enfermedades por medio de un sistema de vigilancia epidemiológica, en lugares de venta de alimentos como ferias gastronómicas y también en el turicentro LA TOMA, a la vez proporcionará asistencia médica por medio de la red de establecimientos de salud, en coordinación con las instituciones de socorro y verificación de medidas de bioseguridad.



9. ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA

a. Administración

La administración de la Operación será desarrollada de acuerdo con lo establecido en las normas establecidas en el Plan del COE, así como en aquellas que están relacionadas con este tipo de eventos y que aparecen en el Plan Nacional de Emergencias.

b. AVITUALLAMIENTO Y LOGÍSTICA.

Cada una de las Instituciones participantes en la operación asumirá su propio avituallamiento y logística operativa en sus puestos de socorro y de salvamento acuático. A efecto de lograr una buena coordinación y una óptima utilización de los recursos.

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. Comando.

1) Los mandos para los puestos de socorro y salvamento acuático de la operación serán designados por cada Institución responsable de la cobertura. 2) El mando superior de la operación estará a cargo del señor alcalde y de la UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL, en su carácter de coordinador. OPERATIVAMENTE la UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL, continuará realizando sus patrullajes a pie, como lo hace desde abril desde año por la falta del vehículo asignado, por motivo de mantenimiento.

b. Comunicaciones.

1) Cada Institución participante en la operación utilizará su propio sistema de comunicaciones para enlazar con sus unidades y con el Centro de Operaciones de Emergencia.

DETALLES DE COORDINACIÓN

A.-Los puestos de socorro y salvamento acuático instalados en el terreno deberán informar al enlace de Protección Civil Fredy Figueroa, de las novedades sucedidas en su jurisdicción. Y presentar un reporte de lo ocurrido durante la ejecución del presente Plan.

B.-Las Instituciones de seguridad, defensa y socorro deberán informar periódicamente, a la entrada y salida de los turnos de sus respectivos equipos, cuando entran en frecuencia y cuando salen de operaciones, esto es para cubrir aquellos espacios y tiempos que sean necesarios. Y así no perder tiempo llamando o contactando unidades que están fuera de base o de frecuencia.



C- Todos estos equipos trabajarán bajo la mística de cooperación y respeto, para evitar competencias innecesarias que malgastan los recursos y desgastan las relaciones interinstitucionales, se buscará por todos los medios avisar al grupo de WhatsApp "QZT EMERGENCIA" o a las instituciones cuando se movilice cualquier recurso para no duplicar esfuerzos.

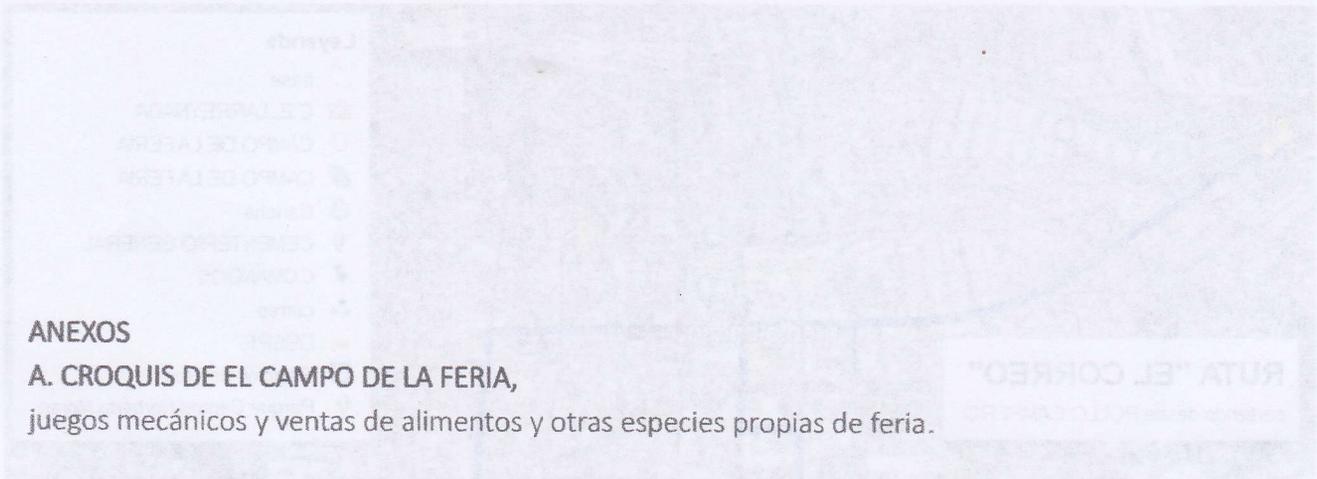
Ante la ocurrencia de un evento, y al asistir al mismo más de una institución, se buscará poner en primer lugar de importancia EL INTERÉS SUPERIOR DE LA VICTIMA, para evitar que la adrenalina nos coloque en una situación innecesaria de BÚSQUEDA DE PROTAGONISMO MEDIÁTICO, respetando así el SISTEMA DE COMANDO DEL INCIDENTE establecido por la institución que llega primero o la institución más competente en el ramo de que trate el evento.

ANEXOS: después de la firma del plan, se encuentran los anexos siguientes: croquis de ubicación del estadio municipal FRANCISCO AGUILAR; detalle de actividades de los subcomités de barrios y colonias; Directorio institucional.

APROBACIÓN

el presente plan es aprobado después de su estudio y discusión, mediante la firma de los entes participantes





ANEXOS

A. CROQUIS DE EL CAMPO DE LA FERIA,

juegos mecánicos y ventas de alimentos y otras especies propias de feria.



5. 1 de diciembre, hora 18:30 HORAS, inauguración de la iluminación navideña y encendido del árbol de navidad en la plaza del parque NORBERTO MORÁN.

B.3 PROGRAMACIÓN DIARIA DE LOS SUB-COMITÉES 2023

DOMINGO 10 de diciembre





B.1 ACTIVIDADES PREVIAS AL INICIO DE LAS FIESTAS

1. 18 de noviembre 2023. Evento de elección y coronación de la reina de las fiestas patronales.

LUGAR: estadio municipal FRANCISCO AGUILAR,

HORA: desde las 18 horas hasta las 22 horas aproximadamente. Dependiendo de factores externos como la lluvia u otro. Y a partir de las 21 horas da inicio del baile de coronación de la Reina de las fiestas en la PLAZA CENTENARIO.

2. 1 de diciembre, hora 18:30 HORAS, inauguración de la iluminación navideña y encendido del árbol de navidad en la plaza del parque NORBERTO MORÁN.

B.2 PROGRAMACIÓN DIARIA DE LOS SUB-COMITÉS 2023

DOMINGO 10 de diciembre



Despierta 5:00 am

Desfile del Correo 3:00 pm

Punto de salida: colonia LAS PALMERAS.

PROGRAMACIÓN DE LOS SUB-COMITÉS.

11 de diciembre

LIRIOS TRES

COLONIA LAS PALMERAS

FERIA MUNICIPAL DE EMPRENDEDORES

VILLA LINDA Y SANTA CRISTINA

COLONIA SAN RAMÓN (CARROZA)

COLONIA LAS PALMAS

12 DE DICIEMBRE

DÍA DE LA VIRGEN DE GUADALUPE, incluye recorrido de 2 procesiones, de Virgen De Guadalupe, una de cada Parroquia, con acompañamiento de CAM, PNC.

Filarmónica Municipal estará brindando un concierto en la PLAZA CENTENARIO,

13 DE DICIEMBRE

- **Baile en la av. independencia, entre la calle Urrutia hasta la 3ª Calle se espera una asistencia de mil personas, con discomóvil PROYECTO UNO. De 9 pm a 2 am del 14 dic.**
- **En la tarima de la alegría, desde las 5 pm habrá desarrollo de actividades artísticas y de convivencia familiar hasta las 9 pm.**

COMITÉ DE APOYO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CARROZA)

COLONIA VALENZUELA

COL. ESTANZUELA

PASAJE ESCALANTE

BARRIO EL CALVARIO

14 DE DICIEMBRE

COLONIA MORELL

COMITÉ DE DESARROLLO TURÍSTICO (CARROZA)

EL ROSAL 4

ASOCIACIÓN. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CARROZA)

VILLA PALMERAS

ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS QUEZALTECOS

15 DE DICIEMBRE

COMITÉ EL TRIFINIO(CARROZA)

SECTOR COMERCIO (CARROZA)





ADULTO MAYOR (CARROZA)
ASOCIACIÓN EMPRESARIOS Y GANADEROS QUEZALTECOS(CARROZA)
COL. LAS BRISAS
21 DE NOVIEMBRE(CARROZA)

16 DE DICIEMBRE
ENTRE AMIGAS(CARROZA)
EL ROSAL 2 (CARROZA)
LOS GIRASOLES
VALLE EL QUETZAL(CARROZA)
BARRIO CONCEPCIÓN(CARROZA)

17 DE DICIEMBRE
QUEZALTECOS EN EL EXTERIOR (CARROZA)
BARRIO NUEVO(CARROZA)
BELLO PUEBLO (CARROZA)
LÍNEA FÉRREA(CARROZA)
LOTIFICACIÓN EL BOSQUE

18 DE DICIEMBRE

- **5 am despierta:** Incluye despertar y transportar a todas las reinas de barrios y colonias, hasta la sede de la Alcaldía municipal. Donde se reparte atol SHUCO.
- **CARNAVAL DEDICADO A SAN JOSÉ,** cierre de calles, av. 3 de mayo desde la 2ª calle poniente, hasta la 5ª CP; cierre de la Av. Delgado desde la C. Urrutia hasta la 5ª CP.
- Este día habrá la asistencia de artistas internacionales, de la **ORQUESTA INTERNACIONAL JHONY MOLINA Y LOS SABANEROS,** los cuales traen contratada la cobertura de seguridad por parte de **EL CUERPO DE BOMBEROS.**
- **RECORRIDO DE CARROZA DE NUESTRA REINA DE FIESTAS PATRONALES 2023 Y TRADICIONAL CARNAVAL**

19. DE DICIEMBRE

- Recorrido de **LA CARROSA DEL SANTO PATRONO SAN JOSÉ,** partiendo de la Parroquia San José finalizando en la esquina norponiente del parque **NORBERTO MORÁN,** en ese lugar se hace la quema de **EL CASTILLO,** que consiste en un show de luces y otros pirotécnicos. Dentro de las medidas de seguridad se tendrá la pipa de agua de **CORINCA.**
- A las 9 pm la tradicional quema de productos pirotécnicos, incluye 36 **TORITOS,** los toritos se desplazarán sobre la **AV. 3 de mayo,** con origen desde la alcaldía hasta la farmacia **ECONÓMICA.** Posterior
- Esta actividad tendrá 3 puntos de origen, 2 establecidos sobre la calle **URRUTIA, 1** en la alcaldía municipal. A partir de las 9pm.



- **NOTA:** alcaldía municipal, por medio del secretario municipal, hará llegar a PNC un listado de lugares y posibles cierres de calle que está pendiente el proceso de autorización, por parte del VMT.

DIRECTORIO DE LAS INSTITUCIONES COMPROMETIDAS

institución	nombre	teléfono
Gerente General	Jaime Pineda	Supresión de información de acuerdo con el art. 30 de La Ley De Acceso a La Información Pública
Gerente de Servicios Municipales	Saul García	
Director del Cam	Wigberto Domínguez	
Encargado de Protección Civil	Fredy Figueroa	
MINSAL	Dra. Gloria Patricia Gómez	
CRUZ ROJA SALVADOREÑA	José Canizalez	
PNC	Clase de servicio	
COMANDOS DE SALVAMENTO	Douglas Alcántara	
Unidad Médica ISSS Quez.	Dr. Valiente	
FAES ARTILLERÍA	Grupo de Tarea Libertad	





PERSONAL DEL COMITÉ CENTRAL DE FESTEJOS

CARGO	nombre	teléfono
Presidente	Fermín Henríquez Rivas	Supresión de información de acuerdo con el art 30 de La Ley De Acceso a La Información Pública
Vicepresidente	Miguel Romero	
tesorero	Brenda Rodríguez	
sindico	Mauricio Guerra	
Secretaria de comunicaciones	Roxana Hernández	
Secretario de actas	Francisco Laínez	
vocal	Karla arias	
vocal	Rafael Chávez	
vocal	Mario Martínez	
vocal	Herbert Echeverría	


Fermín Henríquez

